

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ROJO GARCÍA

celebrada el martes, 29 de junio de 2010

ORDEN DEL DÍA:

Primero

ACTAS

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de mayo de 2008.

Segundo

CONVOCATORIA DE SESIONES PLENARIAS EXTRAORDINARIAS

— Convocatoria de una sesión plenaria extraordinaria el día 6 de julio de 2010. (Número de expediente 561/000002).

Tercero

CONVOCATORIA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE COMISIONES. (Número de expediente 561/000003).

Cuarto

HABILITACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE INICIATIVAS

— Iniciativas legislativas. (Número de expediente 561/000004).

— Informes de Comisiones Especiales de estudio. (Número de expediente 561/000005).

Se abre la sesión a las trece horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.
Buenos días, señorías. Tomen asiento, por favor.

Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores presentes.

ACTAS

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2008.

El señor PRESIDENTE: Punto previo al orden del día: Actas. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el pasado día 13 de mayo de 2008, que ha sido repartida anteriormente, ¿Alguna observación? (*Pausa.*)

Entiendo que no. Por tanto, ¿se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

CONVOCATORIA DE SESIONES PLENARIAS EXTRAORDINARIAS

— CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2010 (Número de expediente 561/000002).

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto segundo del orden del día: Convocatoria de sesiones plenarias extraordinarias.

Convocatoria de una sesión plenaria extraordinaria el día 6 de julio de 2010.

El orden del día de dicha sesión ha sido propuesto de acuerdo con la Mesa del Senado y oída la Junta de Portavoces, y ha sido distribuido a sus señorías.

¿Se puede acordar la aprobación de la sesión extraordinaria con el orden del día propuesto? (*Asentimiento.*)

En consecuencia, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento, queda acordada la convocatoria.

CONVOCATORIA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE COMISIONES (Número de expediente 561/000003).

El señor PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: Convocatoria de sesiones extraordinarias de comisiones. De la Comisión de Ciencia e Innovación, el día 5 de julio de 2010; de la Comisión de Vivienda, el día 8 de julio de 2010; de la Comisión de Asuntos Exteriores, el día 5 de julio de 2010; de la Comisión Especial de Estudio

para la elaboración de un Libro Blanco para la Juventud en España 2020, los días 5 y 19 de julio de 2010.

Los órdenes del día de dichas sesiones han sido comunicados a la Mesa del Senado mediante los correspondientes escritos presentados en el Registro General de la Cámara y han sido distribuidos a sus señorías.

¿Se puede acordar la convocatoria de dichas comisiones? (*Asentimiento.*)

En consecuencia, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento, quedan acordadas tales convocatorias.

HABILITACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE INICIATIVAS

— INICIATIVAS LEGISLATIVAS (Número de expediente 561/000004).

El señor PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: Habilitación para la tramitación de iniciativas.

Iniciativas legislativas. Habilitación de los meses de julio y agosto del 2010 para la tramitación del proyecto de ley de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo procedentes del Real Decreto Ley 10/2010, de 16 de junio. Dicha habilitación incluirá tanto el cómputo de los plazos a los que se refiere el procedimiento legislativo como a la celebración de las reuniones de los órganos de la Cámara que resultasen necesarias.

Entiendo que se aprueba por asentimiento. (*Asentimiento.*)

En consecuencia, queda aprobada esta habilitación.

Asimismo, para conocimiento de la Diputación Permanente, se informa de las siguientes solicitudes del Gobierno para la celebración de sesiones extraordinarias de Pleno y de las comisiones competentes correspondientes con la inclusión en el orden del día de los siguientes asuntos:

Proyecto de ley por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos.

Acuerdo marco de Facilidad Europea de Estabilización Financiera entre el Reino de Bélgica, la República Federal Alemana, Irlanda, el Reino de España, la República Francesa, la República Italiana, la República de Chipre, el Gran Ducado de Luxemburgo, la República de Malta, el Reino de los Países Bajos, la República de Austria, la República de Eslovenia, la República Eslovaca, la República de Finlandia, la República Helénica y la Facilidad Europea de Estabilización Financiera.

Proyectos de ley sobre simplificación de integración, de información e inteligencia entre los servicios de seguridad de los Estados miembros de la Unión Europea y orgánica complementaria de la anterior por lo que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Asimismo, el proyecto de ley de modificación de las leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los

transportes y los servicios postales, y la 29/1988, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, para la adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras, y los proyectos de ley de régimen de cesión de tributos del Estado a cada comunidad autónoma del régimen común y de la fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

— INFORMES DE COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO (Número de expediente 561/000005).

El señor PRESIDENTE: Asimismo, informe de la comisión especial de estudio. Habilitación del mes de

julio de 2010 para la Comisión Especial de estudio de la problemática de la adopción nacional y otros temas afines, para que se puedan celebrar sesiones de trabajo que permitan elaborar un proyecto de informe que pueda ser sometido a su debate y aprobación el próximo mes de septiembre.

Entiendo que también se puede aprobar por asentimiento. (*Asentimiento.*)

En consecuencia, queda aprobada.

Señorías, sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y diez minutos.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961